



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONVENCIÓN MULTILATERAL PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS TRIBUTARIOS PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS (MLI)

**EMB. IGNACIO HIGUERAS
VICEMINISTRO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

13 DE NOVIEMBRE DE 2023



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Vinculación Perú – OCDE: Antecedentes

DECLARACION SOBRE INVERSION Y EMPRESAS MULTINACIONALES (2008)

SOLICITUD FORMAL DE INGRESO A LA OCDE (2012)

PROGRAMA PAÍS (2015-2017)

CONVENCIÓN ANTICOHECHO (2018)

TRANSPARENCIA FISCAL: Convenio de Asistencia Mutua en materia fiscal (2018) / Declaración sobre BEPS (2021)

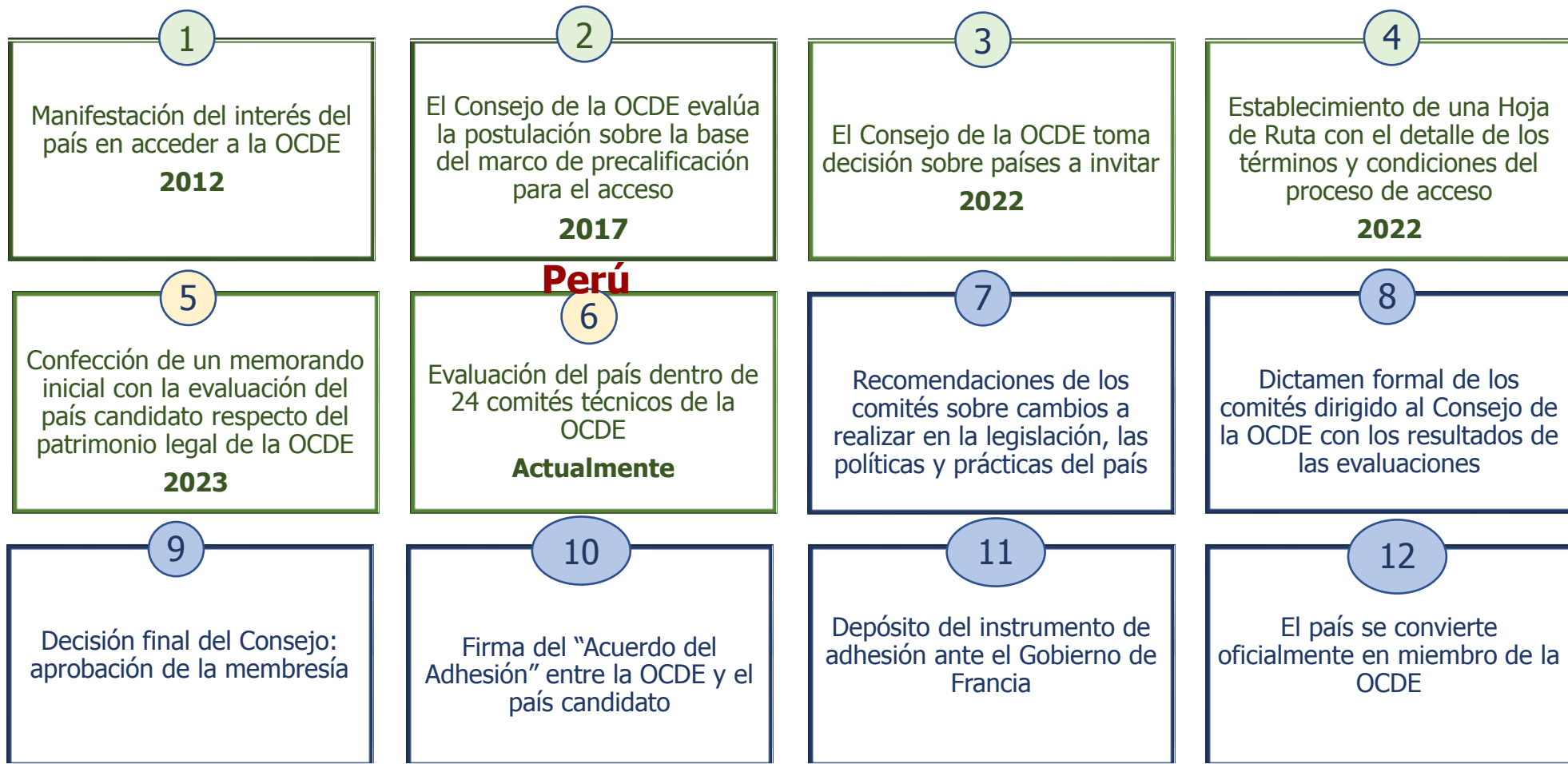
PLAN DE TRABAJO VINCULACIÓN PERU-OCDE (2019-2022)



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Proceso de adhesión - Etapas



2012

2022

Primera etapa (1, 2 y 3)

Segunda etapa (4 hasta 12)

Colombia 8 años
Costa Rica 6 años



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Tipos de documentos contemplados en el Memorándum Inicial a los que el Perú debe adherir

LEGALMENTE NO
VINCULANTES

DECLARACIONES

RECOMENDACIONES

LEGALMENTE
VINCULANTES

DECISIONES

ACUERDOS INTL



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Proceso de adhesión del Perú a la OCDE

Cronología reciente

Enero de 2022	Invitación: punto de partida del proceso de adhesión de Perú a la OCDE.
Junio 2022	Hoja de ruta del Perú
Septiembre 2022	Misión de lanzamiento de la OCDE en el Perú
Marzo 2023	Creación de la Comisión Multisectorial permanente encargada de este proceso y del cargo de Alto Representante para el proceso de adhesión a la OCDE
Junio 2023	Entrega del Memorando Inicial
Junio 2023	Reunión inicial del Comité de Comercio
Julio 2023	EDRC discute el Estudio Económico del Perú
Septiembre 2023	Misión de alto nivel: primera visita al Perú del SG de la OCDE, presentando los resultados del Estudio Económico del Perú
Octubre 2023	Evaluación preliminar sobre el WGB



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Aspectos contemplados para las revisiones técnicas

Reforma estructural
(crecimiento fuerte,
sostenible, verde e
inclusivo)

Comercio abierto e
inversión

Crecimiento inclusivo

Medio Ambiente,
biodiversidad y clima

Gobernanza

Infraestructura

Digitalización



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Proceso de adhesión del Perú a la OCDE

Siguientes pasos

1. Análisis e investigación de los comités:

- Cuestionarios
- Misiones de investigación

2.- Informe a los comités

- Análisis y proyecto de conclusiones al Comité.
- Debate de los miembros
- Carta del presidente del Comité

3.- Recomendaciones

- El país abordará las recomendaciones del Comité
- Se mantiene un estrecho contacto con la Secretaría

4.- Posibles informes/ debates adicionales

- La Secretaría puede preparar un informe de actualización sobre cómo se han aplicado las recomendaciones
- Pueden programarse revisiones adicionales

5.- Adopción del dictamen formal

- Cuando el comité esté satisfecho con la adecuación del país a los instrumentos jurídicos y a las mejores políticas y prácticas de la OCDE.

ESTADO DE CUESTIONARIOS REMITIDOS OCDE	CANTIDAD
CUESTIONARIOS RECIBIDOS DE LA OCDE	38
CUESTIONARIOS RESUELTOS Y ENVIADOS A LA OCDE	19
CUESTIONARIOS EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	19



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Consideraciones sobre la adhesión a la MLI

- Como parte del proceso de adhesión, el Perú está comprometido en la implementación de los estándares internacionales para la lucha contra la evasión y elusión tributaria, así como lograr la transparencia fiscal. En ese sentido, ha hecho grandes avances en el intercambio de información con otras jurisdicciones.
- La adhesión a la Convención multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (MLI) constituye la reafirmación del compromiso del Perú con la OCDE en materia tributaria y es uno de los instrumentos que **el Perú deberá adherir en el marco del proceso de adhesión a la OCDE.**
- La MLI fue suscrita por el Perú el 27 de junio de 2018. La MLI cuenta con 101 jurisdicciones signatarias, y de estas 85 son Parte de la Convención.
- En Latinoamérica, Uruguay (01.06.2020), Panamá (01.03.2021), Costa Rica (01.01. 2021) y Chile (01.03.2021) son Estados Parte de la MLI.
- De los países candidatos, tres son parte del MLI, Croacia (01.06.2021), Bulgaria (01.01.2023) y Rumanía (10.11.2023)



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Proceso de perfeccionamiento interno

- El Ejecutivo mediante Resolución Suprema N°121-2022-RE sometió la Convención a la aprobación del Congreso de la República, en tanto que versa sobre la potestad tributaria del Estado (numeral 2 del artículo 56 de la Constitución Política del Perú).
- Culminado el procedimiento de perfeccionamiento, el Gobierno quedará habilitado para manifestar el consentimiento del Estado peruano en obligarse internacionalmente por el tratado mediante el depósito del instrumento de ratificación correspondiente. A partir de ese momento, la Convención entrará en vigor para el Perú en los términos establecidos en el propio tratado, y formará parte del derecho nacional.
- El expediente de perfeccionamiento incluyó el Informe (DGT) N°7-2022 elaborado por la Dirección General de Tratados, con las opiniones técnicas favorables del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se remitió el proyecto de resolución legislativa que aprueba la Convención con las reservas y notificaciones antes referidas.
- De conformidad con el párrafo 5 del artículo 28 y el párrafo 1 del artículo 29 de la Convención, el Perú presentará una lista definitiva de las reservas y notificaciones respecto a varios artículos de la Convención.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

GRACIAS